

16228



RESOLUCIÓN No. 452
27 de Marzo de 2015

Por medio de la cual se autoriza unos gastos

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

*Que la funcionaria **MARÍA PADILLA MUÑOZ**, Responsable de Regionalización, incurrirá en unos gastos, por concepto de transporte para el traslado al municipio de Galapa, el día 27 marzo de 2015, para la asistencia a una reunión con los estudiantes becados por la Alcaldía de Galapa en el periodo 2014C-2015A.*

Que de acuerdo la Resolución No. 1795 del 03 de diciembre de 2014, en el Artículo Sexto, fija la suma de Veinte Mil Pesos m/l (\$20.000) diarios para la comisión por servicio cuando esta de efectuó dentro del territorio del Departamento del Atlántico, exclúyanse los Municipios de Malambo, Puerto Colombia, Soledad y Barranquilla.

Que se hace necesario autorizar los gastos en los que incurrirá la funcionaria en mención, los cuales ascienden a la suma de Veinte Mil Pesos m/l (\$20.000).

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar los gastos a la funcionaria **MARÍA PADILLA MUÑOZ**, Responsable de Regionalización, de transporte para el traslado al municipio de Galapa, el día 27 de marzo de 2015, para la asistencia a una reunión con los estudiantes becados por la Alcaldía de Galapa en el periodo 2014C-2015A, los cuales ascienden a la suma de Veinte Mil Pesos m/l (\$20.000).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintisiete (27) día del mes de Marzo de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Elaboro: Yaneth Romero
Revisó: Carlos Maya

Vo.Bo. visita CERES Satélite Galapa

 ELIMINAR

 RESPONDER

 RESPONDER A TODOS

 REENVIAR

...



María Padilla Muñoz <mpadilla@itsa.edu.co>

Marcar como no leído

jue 26/03/2015 3:58 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Emilio Armando Zapata;

Cc: Arcesio Castro Agudelo; Yaneth Romero Camacho; Carlos Maya;

Buenas tardes Inge, cordial saludo por medio del presente, solicito su visto bueno para los gastos de viaje al Municipio de Galapa, mañana viernes 27 de marzo de 2015, para sostener una reunión con los estudiantes del ITSA becados por la Alcaldía en el periodo 2014C-2015A.

Quedo atenta a sus comentarios.

Agradeciendo su atención al presente.

Cordialmente,

C.P. María Padilla Muñoz

Profesional Universitario Responsable de Regionalización - CERES

Tel. 375 09 15, 3745911 Ext. 107

Móvil. 301 363 14 27 - 301 3631161

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Calle 18 No. 39 - 100

NIT.: 802.011.065-5

Soledad, Atlántico

Colombia

¡SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD!

P

Antes de imprimir este correo, piense si es necesario. El ambiente es responsabilidad de todos.



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

Ver Registro Presupuestal
Número: 24559
Vigencia: 2015
Fecha: 27-03-2015
Afecta Cuenta Balance:


Concepto
RESOLUCION N° 452 DEL 2015, GASTOS A LA FUNCIONARIA MARÍA PADILLA MUÑOZ, RESPONSABLE DE REGIONALIZACIÓN, DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO AL MUNICIPIO DE GALAPA, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015, PARA LA ASISTENCIA A UNA REUNIÓN CON LOS ESTUDIANTES BECADOS POR LA ALCALDÍA DE GALAPA EN EL PERIODO 2014C-2015A, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS M/L (\$20.000).

Beneficiario
Identificación: 36669317
Nombre: MARIA DEL AMPARO PADILLA MUÑOZ

CDP	Rubro	Unidad	Rubros CDP	Valor
24460	6211121388 - TRANSPORTE			20.000,00

Total Registro Presupuestal: 20.000,00

Requisitos: No se encontraron registros
Nombre: _____
Aprobado: _____



JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO
Nit: 802011065

CDP
Número: 24460
Vigencia: 2015
Fecha: 27-03-2015
Fecha Vencimiento: 30-04-2015
Vigencia Futura: NO

Número Solicitud: 16098
Dependencia: RECTORIA
Solicitado Por: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Fecha Solicitud: 27-03-2015
Concepto:

GASTOS A LA FUNCIONARIA MARÍA PADILLA MUÑOZ, RESPONSABLE DE REGIONALIZACIÓN, DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO AL MUNICIPIO DE GALAPA, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015, PARA LA ASISTENCIA A UNA REUNIÓN CON LOS ESTUDIANTES BECADOS POR LA ALCALDÍA DE GALAPA EN EL PERIODO 2014C-2015A, LOS CUALES ASCIENDEN A LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS M/L (\$20.000).

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211121388			RECURSOS PROPIOS	-766.666,67	21.710.000,00	20.000,00
TRANSPORTE						
Total						20.000,00

JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES